



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PLATAFORMA SICAPIS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 39, 40 y 42, así como lo establecido en el Título Tercero Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, se hace de conocimiento lo siguiente:

Denominación:

La Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato (en lo sucesivo la SSG), es la dependencia encargada de proporcionar y coordinar los servicios de salud, la regulación sanitaria y la asistencia social en el Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y los artículos 13 fracción V y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

El Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (identificado mediante sus siglas -ISAPEG-) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios; el cual cuenta con autonomía para el manejo de sus recursos humanos, materiales y financieros, sectorizado a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, y que tiene por objeto ser el órgano executor en la prestación de servicios de atención integral a la salud individual, familiar y comunitaria de la población abierta, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Gubernativo número 42, mediante el cual se reestructura la organización interna del ISAPEG, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 50-B, el 25 de junio de 2001.

Finalidades del tratamiento de los datos personales:

- **Validar** la identidad del trabajador y la información proporcionada.
- **Integrar** un registro electrónico y actualizar información del personal.
- **Atender** y dar seguimiento a las solicitudes realizadas por los servidores públicos.
- **Realizar** trámites y servicios derivados de la relación laboral.
- **Cumplir** con las obligaciones legales en materia de protección de datos personales de los usuarios de plataformas electrónicas.

Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y transferencias de datos.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 3 fracción I y IV, del Decreto Gubernativo número 42 mediante el cual se Reestructura la organización interna del ISAPEG, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado número 50-B, el 25 de junio de 2001; así como los artículos 2, 3 fracción VI numeral 7 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato, además los artículos 2, 4 fracción III inciso C), 6, 8, 9, 40 fracción III, 41, 53, 54, 55 y 56 del Reglamento Interior del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.



En cuanto a la transferencia de datos personales de acuerdo a lo establecido en los artículos 96, 97, 98, 99, 100, 100 bis, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Trasferencia de datos personales:

Se informa que sus datos personales podrán ser transferidos a autoridades judiciales y administrativas, órganos autónomos y de procuración de justicia, para la atención de requerimientos que se encuentren debidamente fundados y motivados, y los datos se utilicen para el ejercicio de sus facultades.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. La Ley en la materia establece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad.

Usted puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales que fueron recabados para las finalidades referidas, mediante escrito libre, el cual deberá presentarse ante la Unidad de Transparencia y Archivo del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato de manera física en el domicilio de la Unidad o, a través del correo electrónico unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx.

Dicha negativa para el tratamiento de sus datos personales no será motivo para que SSG-ISAPEG niegue los servicios que presta. Sin embargo, se le hace de su conocimiento que, al no permitir el tratamiento de sus datos personales, no será posible acceder de manera efectiva a los trámites y servicios que presta la misma.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad simplificado.

El aviso de privacidad puede ser consultado en la dirección electrónica: salud.guanajuato.gob.mx/Aviso-de-Privacidad.php